Riohacha – La Guajira, diciembre de 2025.

Doctora:
RITA INES CAMARGO GAMEZ
Secretaria de Hacienda Departamental
Departamento de La Guajira
E.S.D

Ref.: Designación de Supervisión

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que usted ha sido designada para ejercer la supervisión del contrato que se relaciona a continuación:

No CONTRATO/CONVENIO	OBJETO DECONTRATO/CONVENIO	CONTRATISTA
CO1.PCCNTR.8720629	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SUMINISTRO Y LOGÍSTICA, PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PLANES OPERATIVOS, CONTRA EL COMERCIO ILEGAL, EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO DEL CONVENIO PMICV.0009.2025 SUSCRITO POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS Y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA*	ELKA BERNAL CERCHAR

La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento de los presentes contratos serán ejercidos por quien designe el Gobernador del Departamento, quien podrá impartir al CONTRATISTA las instrucciones, órdenes e indicaciones necesarias para la cabal ejecución del objeto contratado y desarrollará las demás actividades previstas en este contrato. En todo caso el supervisor responderá por el recibo a satisfacción de los servicios objeto de este contrato. El supervisor no podrá exonerar al CONTRATISTA de la ejecución de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales.

De esta manera, la insto para que ejerza la labor encomendada conforme a los principios de la función pública y de la contratación estatal señalados en la Constitución y la Ley, toda vez que sus actuaciones representarán las directrices con las cuales la entidad orientará el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con seguimiento estricto a lo establecido en los Manuales de Contratación y de Supervisión e interventoría de la entidad.

Cordialmente,

GERMÁN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho - Área de Contratación

Proyectó: Jheyser Fernando Velez – Profesional Especializado Oficina de Contratación